

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013

ACTA DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
28 DE JUNIO DE 2013



Número: ACT/28/06/2013

Anexos: Lista de asistencia; informes de comisiones temáticas; informes de asambleas regionales; informe del presidente de la COMAIP; convocatorias; oficios; plan de trabajo de candidatos; presentaciones, documentos, videos.

En la ciudad de Toluca, Estado de México, en el Salón Teotihuacán del hotel del Rey Inn, sito en Kilómetro 63.5 (Paseo Tollocan), en la colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, siendo las 10:35 horas, del día viernes 28 de junio de dos mil trece, dio inicio la XIV Asamblea General Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), fungiendo como presidente el Lic. Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (en adelante el Presidente de la COMAIP) y como Secretario Técnico el Mtro. Juan Pablo Guerrero Amparán, Secretario General del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (en adelante el Secretario Técnico de la COMAIP), con la asistencia de los representantes de los siguientes Órganos de Acceso a la Información Pública del país:

- | | |
|------------------------|------------------|
| 1. Aguascalientes | 16. Nayarit |
| 2. Baja California | 17. Nuevo León |
| 3. Baja California Sur | 18. Oaxaca |
| 4. Campeche | 19. Puebla |
| 5. Chiapas | 20. Querétaro |
| 6. Chihuahua | 21. Quintana Roo |
| 7. Distrito Federal | 22. Sinaloa |
| 8. Durango | 23. Sonora |
| 9. Guanajuato | 24. Tabasco |
| 10. Guerrero | 25. Tamaulipas |
| 11. Hidalgo | 26. Tlaxcala |
| 12. Jalisco | 27. Yucatán |
| 13. México | 28. Zacatecas |
| 14. Michoacán | 29. Federación |
| 15. Morelos | |

(Se anexa lista de asistencia).

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013**

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y firma de las Actas de la Décima Tercera Asamblea General Nacional Ordinaria, celebrada el 8 de junio de 2012, en Mérida, Yucatán, y de la Tercera Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2012 en Guadalajara, Jalisco.
4. Presentación del informe de actividades del Presidente de la COMAIP, periodo 2012 – 2013.
5. Presentación de los informes de actividades de los Coordinadores de las Comisiones: Jurídica; Educación y Cultura; Comunicación Social; Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto; Evaluación e Indicadores; y Vinculación con la Sociedad.
6. Presentación de los informes de actividades de los Coordinadores de las Regiones: Norte; Centro; Centro Occidente; y Sur.
7. Presentación, análisis y, en su caso, elección de los candidatos a Coordinar la Comisión de Datos Personales.
8. Presentación de los programas de trabajo de los candidatos a presidir la Asamblea General de la COMAIP para el periodo 2013 – 2014.
9. Elección del Presidente de la Asamblea General de la COMAIP para el periodo 2013 - 2014 y de la sede para la celebración de la XIV Asamblea General Ordinaria de la COMAIP.
10. Asuntos generales.
11. Ceremonia de Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

1.- Con relación al **punto 1** del orden del día, el Secretario Técnico de la COMAIP, luego del pase de lista informó que se contó con la asistencia de 29 Órganos de Acceso a la Información Pública (OAIP), cumpliéndose con el quórum legal para dar inicio a la XIV Asamblea Nacional Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.

2.- Previo al desahogo de los asuntos enlistados en el orden del día, el Presidente de la COMAIP, siendo las 10:45 horas del 28 de junio de 2013, declaró formalmente inaugurados los trabajos de la XIV Asamblea General Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

3.- Con respecto al **punto 2** del orden del día, el Secretario Técnico de la COMAIP, sometió el orden del día propuesto a votación del Pleno. Al mismo tiempo informó que en el rubro de Asuntos Generales se registraron los siguientes asuntos: **a)** Propuesta del Cuarto Concurso Nacional de Spot de Radio, así como informar sobre los acuerdos tomados por la Comisión de Comunicación Social relativos al Tercer Concurso Nacional de Ensayo Universitario “Construyendo la Transparencia”, a cargo de su Coordinadora la Comisionada de Durango María de Lourdes López Salas; **b)** Presentar un balance acerca de los trabajos que la COMAIP hizo en torno a la reforma constitucional, a cargo del Presidente de la COMAIP Rosendoevgueni Monterrey Chepov; **c)** Propuesta de posicionamiento en torno a reforma constitucional en materia de transparencia, cuya discusión está en la Cámara de Diputados, luego de la Minuta aprobada en diciembre pasado por el Senado de la República, a cargo del Comisionado Ciudadano Presidente del Distrito Federal Oscar Guerra Ford; **d)** Dar a conocer a la asamblea general la Propuesta de Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales para órganos garantes estatales a cargo de la Directora General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales del IFAI, Irma Pía González Luna Corvera; tomándose el siguiente acuerdo:

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013**

Acuerdo ACT/28/06/2013.01	Por unanimidad de votos la Asamblea aprobó el orden del día de la XIV Asamblea Nacional Ordinaria de la COMAIP, incluyendo los asuntos generales arriba indicados.
--------------------------------------	--

3.- Con relación al **punto 3** del orden del día, relativo a la Presentación y firma de las Actas de la Décima Tercera Asamblea General Ordinaria, celebrada el 8 de junio de 2012, en Mérida, Yucatán, y de la Tercera Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2012 en Guadalajara, Jalisco, y en virtud de que ambos documentos fueron circulados y ratificados con la debida anticipación, el Secretario Técnico de la COMAIP sometió a votación su aprobación y se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo ACT/28/06/2013.02	Por unanimidad de votos la Asamblea aprobó las Actas de la Décima Tercera Asamblea General Ordinaria, celebrada el 8 de junio de 2012, en Mérida, Yucatán, y de la Tercera Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2012 en Guadalajara, Jalisco.
--------------------------------------	--

4.- Con relación al **punto 4** del orden del día, relativo a presentación del Informe de actividades del Presidente de la COMAIP, el Lic. Rosendoevgueni Monterrey Chepov presentó el Informe Anual de la Presidencia 2012 - 2013.

El Presidente de la COMAIP, afirmó que el trabajo legado más relevante es precisamente la iniciativa de reforma constitucional en materia de transparencia, misma que si bien está inacabada en el debate parlamentario, se prevé todavía un escenario significativamente posible para consolidarla, ya que ha sido inscrita en el siguiente periodo extraordinario de sesiones del H. Congreso de la Unión. Señaló que si la reforma constitucional es aprobada, se daría la ocasión para decir que los presentes aportaron algo a dicha reforma. Sostuvo que el año en que se informa fue un año en el que se hizo realidad un trato federalista, respetuoso de la voz igualitaria de cada órgano garante, receptor paritario de las propuestas de cada lugar del país, escuchas imparciales de la opinión y del consejo de cada entidad federativa. Afirmó estar convencido de que el secreto real de la fortaleza de los vínculos radica en la voluntad y en el ánimo constructivo de quienes conforman el conglomerado institucional. No hace falta dijo crear un ente jurídico societario cuando sobra el interés genuino de crear y mantener un frente común. Señaló que la fuerza y permanencia de la COMAIP, no está en el formulismo, (inaudible) sino en el entramado de relaciones institucionales y cordiales que se han ido tejiendo desde el nacimiento de la Conferencia y que se han visto engrosados este año de gestión que termina. Sostuvo que queda una COMAIP vigorosa, resistente, coincidente, pero que todas esas cualidades sólo son posibles cuando se atiende la disonancia, se escucha la disconformidad, se reconocen las debilidades y, en última instancia, se procuran los remedios con los que se logra sobreponerse a las dificultades. Dijo que ha sido un gran honor el que los integrantes de la COMAIP le hayan dispensado la cordialidad del saludo, la calidez de la anfitrionía, la generosidad de una siempre bienvenida, la confianza del respaldo institucional. También dijo que ha sido un verdadero privilegio ser Presidente de la COMAIP, haber conocido prácticamente las 33 sedes de los órganos garantes, el haber participado en todos los eventos, foros y seminarios, en todo lo que el peregrinaje, la evangelización del acceso a la información pública y la transparencia necesitan. Señaló que en el proceso de conversión de conciencias patrimonialistas a credos aperturistas no hay mejor apostolado que el que se hace en la COMAIP. Enfatizó además que la responsabilidad como Presidente ha sido gratificante en lo personal, en razón de que le ha dado la oportunidad única de conocer a sus miembros en otros ámbitos, de forjar verdaderas



CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013

amistades y de fincar compañerismo de lucha en pro de la transparencia. Finalmente, aseguró que quien asuma la presidencia de la COMAIP sabrá honrar la confianza que todos le habrán de depositar y reitero a todos su agradecimiento, la confianza, participación y estancia en la sede de la Asamblea General. (Se anexa video que se transmitió durante la sesión).

Sobre este mismo punto, el Secretario Técnico brindó el uso de la palabra a algunos comisionados y consejeros que desearon hacerlo.

En primer lugar el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al **Comisionado Presidente del IFAI**, Gerardo Laveaga, quien expresó su agradecimiento al Presidente de la COMAIP, por la invitación que le hizo para dirigir unas palabras durante la XIV Asamblea General ordinaria de la COMAIP. Por otro lado, dijo que vale la pena mencionar que el pasado martes 25 de junio en reunión con el Consejo Coordinador Empresarial, el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, se comprometió a seguir impulsando la reforma en esta materia, lo cual comentó, es una señal alentadora. Sostuvo que el Presidente de la República entiende con enorme claridad que un gobierno que rinde cuentas es un gobierno más confiable, es un gobierno más legítimo y, por ende, más eficaz a la hora de cumplir con sus objetivos. Señaló que en abril de este año tres comisiones de la Cámara de Diputados, presentaron para su discusión un Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de transparencia. Puntualizó que dicho documento no se ajusta a lo que el Senado de la República ya había aprobado en una minuta, que bajo el particular punto de vista del IFAI constituye un modelo en materia de rendición de cuentas a la altura de los países más avanzados en el campo. Preguntó ¿qué debe cambiar y qué se debe conservar de esta minuta? En respuesta expuso cinco puntos esenciales que el IFAI considera irreductibles: Primero.- El órgano garante del derecho de acceso a la información debe tener autonomía constitucional. Esto le permitirá actuar con mayor eficiencia. Segundo.- El órgano garante debe tener facultades de revisión de las decisiones que emitan los institutos o comisiones de información en los estados y el Distrito Federal y debe tener facultades de atracción para conocer de aquellos asuntos que considere trascendentes para el derecho de acceso a la información. Señaló que este criterio ha suscitado controversias pero la soberanía estatal no puede ser, en ningún caso, parapeto para la opacidad. En último sentido dijo, el hecho de que el IFAI pueda tener la última palabra facilita el trabajo que los órganos garantes realizan a diario, si de pronto un gobernador, un senador o una figura importante en el Estado les presiona para que den a conocer información o para que no den. Pues entonces podrán decir los órganos garantes, por mí no queda, pregúntele al IFAI señor gobernador. Tercero.- Se amplíe significativamente el conjunto de sujetos obligados del derecho de acceso a la información sobre los cuales el órgano garante tendría autoridad para ordenar la entrega de información: partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos. De nuevo afirmó: la autonomía no puede servir de pretexto para no rendir cuentas. Señaló que sobre esto último, el día de ayer se entrevistó con el líder del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y le externó la posibilidad de adelantarse a los cambios que vienen y de la posibilidad de firmar un convenio con el IFAI. Lo cual sería una medida pionera y se mandaría un mensaje espléndido a toda la República. Cuarto.- Las resoluciones del órgano garante deben ser vinculatorias, definitivas e inatacables para los sujetos obligados. Quinto y último.- El órgano garante debe tener facultades para promover acciones de inconstitucionalidad contra ordenamientos que vulneren el derecho al acceso a la información. Sostuvo que hace votos para que en el periodo extraordinario de sesiones que se avecina, los puntos antes referidos sean aprobados por los legisladores. Exhortó a todos los presentes, a estar atentos a esta reforma constitucional, puesto que a todos compete formar un frente común en pro de la transparencia y del acceso a la información.

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013**

En segundo lugar el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al **Consejero de Chihuahua** Manuel Enrique Aguirre Ochoa, quien expresó que desde su punto de vista personal respeta mucho el punto de vista del Mtro. Gerardo Laveaga como Comisionado Presidente del IFAI, pero que le parece poco comedida la mención que hace respecto del desempeño de los órganos garantes sobre los ejecutivos estatales en las entidades federativas. Definitivamente dijo que no podía estar de acuerdo en que el IFAI tenga el poder de que sus resoluciones sean inatacables y que tenga facultad de atracción. Afirmó que le parecía una actitud centralista. Dijo que cuando los recurrentes se inconforman tienen la posibilidad de acudir al Poder Judicial Federal, es decir, pueden presentar demanda de amparo. Señaló que en la reforma constitucional se debe respetar la autonomía de los órganos garantes estatales como también se respeta la autonomía plena del propio IFAI.

En tercer lugar el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al **Comisionado Ciudadano Presidente del Distrito Federal** Oscar M. Guerra Ford, quien expresó que no tocaría el tema que será abordado en asuntos generales, sólo hacía uso de la palabra para, a nombre de todos los comisionados y consejeros, felicitar al Presidente de la COMAIP, agradecerle el trabajo y el esfuerzo realizados al frente de la COMAIP, los viajes realizados para atender los diversos asuntos y atender las labores como Presidente de su Instituto. Señaló que ha sido un trabajo digno de encomio, puesto que se aprecia una Conferencia cada vez con más presencia, más fuerte, por ello su agradecimiento a nombre de todos los miembros de la asamblea.

En cuarto lugar el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al **Comisionado Presidente de Querétaro** Javier Rascado Pérez, quien felicitó el trabajo realizado por el Presidente de la COMAIP, pues dijo ha sido un trabajo continuo, gracias a ello la Conferencia ha tomado una importancia trascendental. Señaló que de alguna manera se desconoce el trabajo que se ha venido realizando. Dijo que en primer término no es el foro para hacer este tipo de posicionamientos, lo que debiera surgir dijo es un posicionamiento de la COMAIP. Señaló que, apostándole a un verdadero federalismo, el IFAI se encuentra en el mismo orden que los órganos locales. Sostuvo que en ese sentido hay un desconocimiento del trabajo que se ha venido haciendo, sobre todo en los foros realizados en los que se ha trabajado de manera puntual, permanente, constante y continua, en los que se han expresado los puntos de vista y posicionamientos, en los que se ha podido constatar que se coincide en prácticamente todo. Sin embargo comentó que no es el foro para hacer posicionamientos particulares. Enfatizó que todos coinciden en que la reforma constitucional tiene que ir, en un esquema de federalismo en el cual los espacios tienen que ser respetados.

En quinto lugar el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al **Consejero de Yucatán** Miguel Castillo Martínez, quien felicitó el trabajo realizado por el Presidente de la COMAIP, sobre todo en tiempos complicados de discusión, de análisis y de posicionamientos, mismos que podrían gustar a algunos y nos gustar a otros y viceversa, pero que forma parte del debate necesario. Señaló que todos los presentes tienen que hacer buena vibra porque la reforma que hoy está en la Cámara de Diputados sea lo más cercana posible a lo que ya se había aceptado en la Cámara de Senadores. Sostuvo que todos deben estar unidos para tratar de construir la ley general que permitirá homologar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en todo el país. Expresó que coincide en que ha habido un trabajo muy fuerte en los estados, mismo que ha logrado que la reforma que se comenta sea realmente discutida en términos de crear un nuevo sistema nacional de transparencia. Recalcó que se deben seguir sumando voluntades y posiciones para poder construir un marco normativo lo mejor posible entre todos. Expresó que hay coincidencias importantes para seguir



**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013**

construyendo en conjunto con los legisladores del país el marco normativo necesario que deje a todos satisfechos, y se obtenga como resultado un verdadero sistema nacional de transparencia.

En sexto lugar el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al **Comisionado Ciudadano de Aguascalientes** Ángel Hernández Arias, quien manifestó que sobre la reforma constitucional se ha regado mucha tinta, pero que la propuesta del Presidente de la COMAIP es la adecuada, toda vez que representa el sentir de muchos de los que conforman la Conferencia. Señaló que se habla de autonomía, de democracia y de tantas cosas que se dicen a diario en diversos foros y que llegar a una autonomía burocratizada no es lo más adecuado. Hay, dijo algunas inquietudes que no le parecen lo más certeras y expresó que muchos de los presentes avalan la propuesta del Presidente de la COMAIP, puesto que se trata de una nueva cultura de la transparencia que se está tratando de imbuir en el ciudadano para el ejercicio del derecho de acceso a la información. Finalmente felicitó al Presidente de la COMAIP por el trabajo realizado al frente de la Conferencia.

En séptimo lugar el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al **Comisionado de Tlaxcala** Miguel Ángel Carro Aguirre, quien señaló que los tiempos de cambio siempre son tiempos difíciles y que en esa parte es donde se puede probar la valía de las personas, la valía de los hombres. Señaló que todos han sido testigos de la actitud solidaria, de la capacidad de escucha del Presidente de la COMAIP, y que es de las cualidades que quizás más importantes que tiene el ser humano, para sumar voluntades. Destacó la importancia de ser miembro de la COMAIP, la cual dijo es una honra, misma que debe ser seguida por todos los presentes.

5.- Con relación al **punto 5** del orden del día, relativo a la Presentación de los informes de actividades 2012 - 2013 de los Coordinadores de las Comisiones: Jurídica; Educación y Cultura; Comunicación Social; Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto; Evaluación e Indicadores; y Vinculación con la Sociedad; en primer lugar se presentó el informe de la **Comisión Jurídica** a cargo de su Coordinador el Comisionado Presidente de Querétaro Javier Rascado Pérez, quien dio a conocer que en primer término quería expresar un reconocimiento al Consejero de Hidalgo Armando Hernández Tello, por el arduo trabajo realizado en el seno de la Comisión Jurídica. Dicho trabajo consistió en la revisión de las acciones de inconstitucionalidad y opiniones jurídicas sobre temas de mucha trascendencia como en el caso de Campeche, Puebla, Morelos, Guanajuato y Baja California. Además señaló se hizo una revisión de las Reglas de Operación y Funcionamiento de la Comisiones de la COMAIP. Se realizó un evento importante consistente en el Primer Congreso Nacional Jurídico de la COMAIP en Oaxaca –mismo que se repetirá en Querétaro próximamente- en donde se hizo un intercambio de opiniones jurídicas sobre los diversos asuntos que se presentan a los órganos garantes estatales en materia de transparencia. Informó que también se trabajó el documento de Ejes torales sobre temas que les atañen como transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Sostuvo que se les ha venido dando seguimiento a todos los foros relacionados con la reforma constitucional, sobre los cuales se está trabajando un documento rector.

El Presidente de la COMAIP dio por presentado el Informe.

En segundo lugar se presentó el informe de la **Comisión de Educación y Cultura** a cargo de su Coordinador el Comisionado Ciudadano Presidente del Distrito Federal Oscar M. Guerra Ford, quien sobre los principales logros destacó que, desde el año 2007, la Comisión ha trabajado con la Secretaría de Educación Pública en la inclusión de contenidos de transparencia. Expresó la

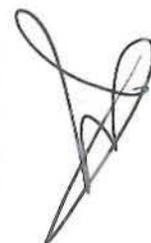


CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013

complejidad que implica el modificar libros de texto o modificar algún contenido, lo cual es altamente valorable, puesto que se trata de un trabajo de cuatro años y es un proceso que tiene que ser agotado, porque va a implicar la lectura sobre los temas de todos los niños en los niveles respectivos. Señaló que el resultado más concreto es que en el próximo ciclo escolar, para primero y segundo de primaria ya estarán los contenidos en los textos correspondientes, en el libro de educación cívica, con temas como el acceso a la información como la protección de datos personales. Informó que para el nivel preescolar los contenidos de los dos temas ya están en el Manual de la Educadora. Dio a conocer que se están trabajando ya los textos preliminares para tercero y cuarto grado de primaria, así como de segundo de telesecundaria, no para el siguiente ciclo, sino para el que prosigue (2014-2015). Destacó el curso de capacitación para las personas encargadas de la redacción y elaboración de los textos de primaria y secundaria en la materia de educación cívica, lo cual ha permitido su sensibilización. Dijo que hay un documento que no es utilizado con frecuencia como lo es el Catálogo de Ponentes que está en la página web de la COMAIP, para cuando se hacen foros, seminarios, etc., los cuales pueden ser útiles para ubicar ponentes por especialidad y que puedan ser contactados. Dijo que se cuenta con un Inventario de las materias que se imparten en todo el país a nivel de educación superior, el cual incluye el programa y bibliografía utilizado para impartición de la asignatura. De igual modo, informó que se cuenta con un Catálogo de todos los diplomados que se imparten en el país, tanto por los institutos de transparencia como por las universidades o cualquier otro tipo de asociaciones relacionadas con los temas. Destacó que se cuenta con una base de datos que concentra las experiencias en eventos, actos, foros de difusión y promoción que se hacen por los órganos garantes del país. Informó sobre el Primer Seminario Nacional de Capacitación y Vinculación que tuvo por objeto coordinar los trabajos de las comisiones de Educación y Cultura, así como la de Vinculación con la Sociedad, en el que hubo 11 experiencias exitosas que expusieron los institutos estatales al resto del país, al que asistieron 24 entidades federativas; lo cual cumple con uno de los objetivos de la COMAIP y que es el intercambio de experiencias exitosas para su conocimiento y difusión en las entidades federativas. Sobre los temas pendientes expuso que se tiene con la SEP un Programa de formación continua, un programa para los profesores que van a impartir la materia de Formación Cívica, el cual está por ser desarrollado. Dijo que un tema pactado con la SEP es el brindar cursos a los consejos escolares, que es un espacio en los que participan los padres de familia y se abrirán cursos o talleres para ellos a fin de promover el derecho de acceso a la información. Lo anterior, dijo muestra el tratar el tema no sólo con el alumno, sino también con el profesor y los padres de familia. Señaló que otro tema a tratar con la SEP es la información pública de oficio, como puede ser la planta de profesores y que las licencias de ellos, esté al alcance de quien busca información, información que está en la Ley de Contabilidad Gubernamental pero no así en las leyes de transparencia del país. Finalmente, agradeció a todos los miembros de la Comisión el trabajo conjunto realizado e informó sobre la designación de la Consejera Presidenta de Coahuila Teresa Guajardo Berlanga como la nueva Coordinadora de la Comisión de Educación y Cultura.

El Presidente de la COMAIP dio por presentado el Informe.

En tercer lugar se presentó el informe de la **Comisión de Comunicación Social** a cargo de su Coordinador el Comisionado Presidente de Tlaxcala Claudio Cirio Romero, quien informó sobre la designación de la Comisionada de Durango, Lourdes López Salas como la nueva Coordinadora de la Comisión de Comunicación Social. Como acciones a informar se refirió a los concursos de Spot de Radio y al de Ensayo Universitario, cuya convocatoria fue aprobada en la XIII Asamblea General Ordinaria celebrada en Mérida, Yucatán. Sobre el Concurso Nacional de Spot de Radio, informó que

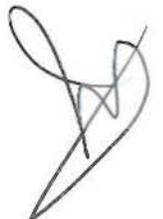


**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013**

se presentaron un total de 95 trabajos, la premiación se realizó el pasado 21 de marzo en Cuernavaca, Morelos. Señaló que hubo tres trabajos premiados y dos menciones honoríficas, y puntualizó que se trata de trabajos que pueden ser utilizados en cada uno de los estados, si se solicita a las radiodifusoras estatales a fin de divulgar la cultura de la transparencia. Sobre el Concurso Nacional de Ensayo Universitario informó que se presentaron siete trabajos, y que en Asuntos Generales se presentarán las respectivas propuestas de lo que viene próximamente sobre esos dos temas. Sería dijo el Cuarto Concurso Nacional de Spot de Radio y el Tercer Concurso Nacional de Ensayo Universitario. Informó sobre las mejoras que se han realizado a la página de la COMAIP, como un tema más de los que se encarga la Comisión, sobre la que se han realizado nuevos trabajos orientados a contar con la nueva página web de la COMAIP. Sobre las cuentas institucionales de la COMAIP en Twitter, Facebook y en Youtube, informó que sólo está en funcionamiento la cuenta de Twitter, misma que tiene 294 seguidores y se está siguiendo a 99 de ellos. Señaló que se han realizado 211 Tweets hasta el día en que se informa. Sobre el *ABC de los Datos Personales* dio a conocer que será un trabajo que se hará siguiendo el mismo esquema con el que se trabajó el *ABC de la Transparencia* el año pasado, que es un cuadernillo donado por la Fundación por la Libertad de Expresión. La misma Fundación se ha comprometido nuevamente con la Comisión de Comunicación Social para hacer una donación de 50 mil ejemplares del *ABC de los Datos Personales*, cuyo texto ya ha sido enviado a impresión. Agradeció a los órganos garantes que enviaron sus caricaturas y al IFAI el apoyo brindado a través de Christian Laris quien envió el documento inicial del *ABC de los Datos Personales*, del cual derivó el texto final del cuadernillo mencionado. También informó del foro sobre la reforma en materia de transparencia realizado en Puebla, Puebla. Por último, cedió el uso de la palabra al Ingeniero Ulises Lovera del Instituto del Estado de México con el fin de dar a conocer la nueva página de la COMAIP.

El Presidente de la COMAIP dio por presentado el Informe.

En cuarto lugar se presentó el informe de la **Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto** a cargo de su Coordinador el Comisionado Presidente de Quintana Roo, José Orlando Espinosa Rodríguez, quien informó del seguimiento que se le dio al Sistema Infomex 3.0, cuyos avances se están viendo con el IFAI desde el mes de febrero de este año. Al respecto se sostuvo una reunión el día de ayer en la que Christian Laris dio a conocer información en el sentido de que ya se aplicaron pruebas al sistema que muestran que ya se está en condiciones de presentarlo a los integrantes de la Comisión en alguna reunión posterior, a fin de intercambiar puntos de vista sobre este asunto. Destacó el papel que debe asumir cada órgano garante para considerar que todos los sujetos obligados tengan en marcha el sistema Infomex, independientemente de que se logre el cambio a la versión 3.0. Destacó que hay estados que todavía no tienen completo el manejo de usuario del sistema Infomex. Sobre el traslado del portal de internet de la COMAIP, igualmente dijo que el dominio de la página ya lo tiene el Instituto del Estado de México, independientemente de quien tenga la presidencia de la COMAIP, se está viendo la manera de poder alimentar la página web de la COMAIP, aspecto que se ha estado platicando con la Comisión de Comunicación Social. Sobre el tema del Consejo Nacional de Archivos dijo que en la reunión de ayer (27 de junio) el Consejero de Coahuila Jesús Homero Flores Mier, a través de una video llamada, informó que se mantiene un especial seguimiento con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y el Consejo Nacional de Archivos, que en breve les hará llegar la información respecto a las diferentes actividades. De igual forma pidió tomar nota de que el 11 y 12 de julio habrá una reunión ordinaria en materia de gestión documental de la Suprema Corte de Justicia, para que los que puedan asistir lo hagan y se den cuenta cómo es



**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013**

manejado el tema por la Suprema Corte. Informó que el 31 de julio tendrá lugar el Premio al Mérito Nacional en Materia de Archivos y extendió la invitación a los presentes para que asistan al citado evento. Sobre la reunión nacional en materia de archivos dijo que tendrá lugar los días 15 al 16 de octubre en San Luis Potosí y que la invitación será enviada de manera oportuna. En materia de Gobierno Abierto dijo que el Consejero de Tabasco, José Antonio Bojórquez Pereznieto destacó la importancia del papel que juegan las tecnologías de la información en conjunto con la estrategia de gobierno abierto, lo que sigue, dijo, es que los órganos garantes tengan un papel preponderante en la instrumentación del gobierno abierto. Señaló que se tienen dos opciones, entrar o no al tema de gobierno abierto, pero que es una tendencia irreversible para revitalizar a los órganos garantes, si se logra que todos se sumen a este esfuerzo mundial de contribuir al gobierno abierto. Finalmente, sobre el libro de gobierno abierto señaló que muchos estados ya lo integraron en su portal de internet y formuló una invitación para aquellos órganos garantes que faltan de publicarlo en su portal, lo hagan.

El Presidente de la COMAIP dio por presentado el Informe.

En quinto lugar se presentó el informe de la **Comisión de Evaluación e Indicadores** a cargo de su Coordinadora, la Comisionada de Tlaxcala Mayra Romero Gaytán, quien informó que la Comisión de Evaluación e Indicadores ha realizado cuatro reuniones de trabajo y se ha propuesto generar sinergias con la firme intención de que cada órgano garante invite a las entidades públicas obligadas de su competencia a integrar los indicadores de gestión que corresponde a los 10 sectores prioritarios de atención, para conformar la Plataforma Nacional de Indicadores, dar continuidad a la armonización contable en los estados y el tema de la Métrica Nacional de la Transparencia 2013. Sobre el tema de Indicadores de Gestión dijo que se implementó nuevamente un calendario para darle continuidad y que los órganos garantes de las diversas entidades federativas que no han dado cumplimiento a los indicadores lo hagan, a través de los formatos y la metodología enviados en su momento. Señaló que sólo seis estados y el Distrito Federal han dado cumplimiento con los formatos de acuerdo a la metodología que se envió. Afirmó que tres estados enviaron información sin utilizar los formatos y de manera incompleta; y otros tres estados han enviado información dando cumplimiento a algunos rubros de los indicadores cumpliendo de manera parcial. Dio a conocer que los rubros que comprende el tema de Indicadores de Gestión son Seguridad pública, Educación, Salud, Obra pública, Ingresos públicos, Presupuestales, Política social, Ambiental, Materia legislativa, Materia judicial y Transparencia. Sobre la Información pública fundamental, rubro temático financiero, dio a conocer que se enviaron nuevamente los formatos a los estados que faltan y señaló que 26 estados, el D.F. y el IFAI han dado cumplimiento a este tema. Especificó que entre la información recabada está el fundamento legal (ley de transparencia estatal); Información que se requiere en materia financiera; Sujeto obligado; Características de la información, actualización y permanencia. Destacó que uno de los acuerdos alcanzados por la Comisión de Evaluación e Indicadores, fue realizar dos seminarios, uno sobre la "Construcción de Indicadores de Gestión en el Contexto de la Reforma al Artículo Sexto Constitucional" y el otro sobre la "Armonización Contable desde la Perspectiva de los Órganos Garantes de la Transparencia", teniendo como sede las instalaciones del Colegio Nacional de Economistas en la Ciudad de México. Dijo que el objetivo fue brindar un marco de referencia a los tomadores de decisiones a fin de que estén en posibilidad de desplegar sus capacidades institucionales para apoyar e impulsar desde el ámbito de la transparencia y la rendición de cuentas al proceso de armonización contable establecido por la ley. Respecto del Estudio de la Métrica de la Transparencia mencionó los acuerdos tomados por la Comisión de Evaluación e Indicadores como son convocar a organizaciones de la Sociedad Civil, a



**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013**

integrar la Comisión Ampliada de Evaluación e Indicadores con organizaciones como Fundar, Artículo XIX, Alianza Cívica y Transparencia Mexicana, así como la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación; analizar y aprobar los documentos que serán la base del estudio; establecer el techo financiero para la realización del estudio; establecer la aportación de cada órgano garante con base en su presupuesto establecido para el ejercicio fiscal 2013; solicitar a los órganos garantes su acuerdo de consejo general o el documento en el que avalan la realización del estudio incluyendo su aportación al estudio; y calendarizar el desarrollo del estudio para su realización. De igual modo, informó que en la Comisión Ampliada de la Comisión de Evaluación e Indicadores, se analizaron los términos de referencia para realizar la Métrica de la Transparencia y se incluyeron las observaciones señaladas por los integrantes, con base en el costo del estudio de la métrica de 2010. Para la realización de la métrica de este año, se determinó la cantidad de \$2,000,000 (dos millones de pesos), como aportación distribuida proporcionalmente de acuerdo al presupuesto de cada órgano garante; y los documentos base se enviaron a todos los presidentes con copia a comisionados y/o consejeros integrantes de los órganos garantes para que, en sesión de consejo general a través de acuerdo, sea aprobada la realización de la Métrica, así como su aportación. Respecto al presupuesto destinado al estudio mostró la tabla que indica la aportación en pesos que cada órganos habrá de aportar y derivado de la misma dijo que se contará con un techo financiero de \$1,897,074 (un millón ochocientos noventa y siete mil setenta y cuatro pesos), que se utilizará para la realización del estudio. Respecto del Calendario del Estudio informó que se modificó el calendario inicial para el desarrollo de la Métrica de Transparencia quedando de la siguiente manera: se enviarán cartas de invitación a rectores, presidentes y directores de instituciones públicas y privadas de educación superior de México, para que participen con una propuesta para llevar a cabo el estudio. Estableciendo como fecha límite de recepción de documentos el 13 de agosto de este año; los resultados con el nombre de la institución ganadora serán dados a conocer el 28 de agosto; el inicio del estudio será el 09 de septiembre; el reporte de avances del estudio, será del 24 de febrero al 07 de marzo de 2014; la entrega de resultados preliminares a los estados, Distrito Federal y Federación, será del 28 de abril al 12 de mayo de 2014; la entrega de observaciones por parte de cada entidad federativa, Distrito Federal y Federación, a la institución evaluadora será del 07 al 18 de julio de 2014; y los resultados del estudio serán presentados a la COMAIP en agosto de 2014. Finalmente, señaló que los entregables del Estudio deberán ser un Reporte de avances del estudio; un Reporte preliminar de resultados por estado; un Informe ejecutivo nacional; un Informe para cada entidad federativa, Distrito Federal y Federación; una Presentación ejecutiva (en Power Point) de los resultados finales; y los concentrados (Excel) con los datos y cálculos de la evaluación realizada en cada una de las vertientes de análisis y del ranqueo final.

El Presidente de la COMAIP dio por presentado el Informe.

En sexto lugar se presentó el informe de la **Comisión de Vinculación con la Sociedad** a cargo de su Coordinadora la Consejera de Hidalgo Martha Teresa Soto García, quien informó que la Comisión de Vinculación con la Sociedad tiene a una nueva Coordinación a cargo de la Consejera de Baja California Eréndira Bibiana Maciel López. Destacó la realización de cuatro reuniones que se llevaron a cabo en el seno de la Comisión en los estados de Querétaro, Michoacán, Jalisco y Estado de México, y agradeció a los anfitriones el apoyo brindado. Explicó que uno de los objetivos que se planteó la Comisión fue lograr un instrumento que permitiera conocer cómo está la relación de los órganos garantes con los organismos de la sociedad civil, lo que se logró gracias al diseño de una matriz concentradora de convenios. Comentó que contó con la información enviada por 28 órganos

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013**

garantes de los 33 que existen, lo que representa 85 por ciento de participación. Pidió a los órganos garantes que aún no han enviado la información solicitada lo hagan a la brevedad. Mencionó que lo que se pretende es entregar un producto que les permita ver cómo está la relación de los órganos garantes con respecto a los organismos de la sociedad civil. Informó que se registró la existencia de 225 convenios que se han firmado con la sociedad civil a lo largo y ancho del país, lo que permitirá tomar decisiones en apoyo a este derecho. Dijo que se invitó a los órganos garantes a celebrar el 28 de septiembre como el Día Internacional del Derecho a Saber, así como el 28 de enero el Día Internacional de la Protección de Datos Personales. Estados como Puebla, Veracruz, Aguascalientes, Morelos, Campeche, Durango, Coahuila, Baja California e Hidalgo, enviaron información sobre dichos temas a la comisión que coordina. Señaló que se les envió a todos los órganos garantes un convenio muestra con el fin de promover la firma de un convenio de colaboración con organismos de la sociedad civil, ayudando este documento a fortalecer acciones, crear vínculos con la sociedad y dar seguimiento a los mismos. Informó que sobre el diplomado que organiza el órgano garante de Michoacán denominado "El acceso a la información pública y la protección de datos personales por la gerencia social", el avance en su instrumentación es de 80 por ciento; de igual modo que el Primer concurso nacional de oratoria propuesto por el órgano garante de Guanajuato su avance es también de 80 por ciento. Informó que se darán a conocer ambas convocatorias e invitó a los presentes a participar. Destacó la realización del Primer Seminario de Capacitación y Vinculación en coordinación con la Comisión de Educación y Cultura, actividad dijo realizada de manera conjunta entre las dos comisiones temáticas de la COMAIP e indicó que en los paneles que comprendió dicho seminario se dio la participación de organizaciones de la sociedad civil, así como de los órganos garantes, lo que fue de gran enriquecimiento para todos. Informó que en Facebook tienen 1,945 seguidores, red mediante la cual la transparencia y el acceso a la información son difundidos, en Twitter son menos e invitó a todos a participar.

El Presidente de la COMAIP dio por presentado el Informe.

6.- Con relación al punto 6 del orden del día, relativo a la Presentación de los informes de actividades de los Coordinadores de las regiones Norte, Centro, Centro Occidente y Sur; en primer lugar se presentó el informe de la **Región Centro** a cargo de su Coordinadora la Comisionada de Puebla, Blanca Lilia Ibarra Cadena, quien informó que la Región Centro enfocó su acción en tres ejes: el primero sobre la difusión y promoción del Derecho a la Información en el sistema educativo con la participación de instituciones de educación superior de la Región Centro a través de foros, concursos, seminarios, etc.; el segundo, la profesionalización de representantes de medios de comunicación, quienes son los principales aliados en el país; y el tercero relativo al análisis y debate de los temas de la transparencia, la autonomía de los órganos garantes, la rendición de cuentas y el acceso a la información. Sobre esto último, dijo que en la Región Centro se llevaron a cabo cuatro de los ocho foros de análisis sobre la reforma constitucional, en los que se dio la pluralidad de ideas, la discusión y la aportación de propuestas concretas. Respecto al primer eje señaló que el órgano garante de Morelos construyó manuales denominados "Bases para una formación de transparencia" y lograron que fueran incluidos como apoyo para los maestros de educación básica. Informó que el manual fue socializado a más 130 mil alumnos y se distribuyeron más de 5 mil ejemplares a maestros de primaria. Con respecto al tema de la Promoción Social señaló que tanto el Segundo Concurso de Ensayo Universitario como el Tercer Concurso de Spot de Radio, tuvieron como sede la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Destacó que la Región Centro fue quien más participó con un amplio número de estudiantes, así como también la que más aportó con recursos para la premiación en estos concursos. De igual modo, informó sobre el Concurso Anual de Periodismo de

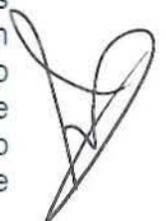


CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013

Investigación, en el que la Región Centro se sumó al Colectivo por la Transparencia, Artículo XIX, Fundar y México Infórmate, mismas que llevaron a cabo un concurso en el que hubo una amplia participación de periodistas, quienes dijo también son aliados en los temas que atañen a la COMAIP. Sobre el tema de Intercambio de experiencias, actualización y análisis mencionó las siguientes actividades que se llevaron a cabo los siguientes eventos: el Séptimo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos con sede en Puebla, mismo que reunió a más de una veintena de conferencistas, asistieron presidente de más de 20 institutos de transparencia de todo el país, se contó con la participación de más de 500 asistentes; también, recientemente se llevó a cabo en el Distrito Federal la presentación de las Memorias del Séptimo Congreso de la OPAM y anunció el Octavo Congreso que será realizado en Pachuca, Hidalgo, los días 08 y 09 de agosto e invitó a todos los presentes a participar. También se llevó a cabo el Foro sobre la Construcción de Indicadores de Gestión en el contexto de la Reforma al artículo sexto constitucional; así como el Sexto Seminario Internacional "Autonomía y funcionamiento de los órganos garantes de la transparencia en la nueva agenda gubernamental", y un Seminario Internacional de la transparencia de archivos. Afirmó que se llevó a cabo la Mesa "Instrumentos de evaluación a la información pública de oficio de los sujetos obligados en los portales de internet", en la que se ha trabajado con los sujetos obligados, pues dijo es fundamental que estén en comunicación, en capacitación y en actualización con el fin de obtener mejores resultados. Señaló que la Región Centro fue sede y participante en tres Foros de Análisis Nacional sobre las Reformas Constitucionales en materia de Transparencia organizados todos por la COMAIP, en Guerrero, en Morelos y en el Distrito Federal, mismos que elevan el nivel del debate y ponen en la mesa de discusión aquellos puntos importantes para que el derecho de acceso a la información sea una realidad. Se refirió a la Primera "Carrera y Caminata Nacional por la Transparencia" celebrada en Acapulco, Guerrero, en la que se logró la participación de mil corredores y participantes representantes de diez estados de la República: Hidalgo, Morelos, Puebla, Distrito Federal, Estado de México, Tlaxcala, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y Guerrero. Por último, dijo que la labor de la región en resumen consistió en: el impulso y participación en proyectos para el fortalecimiento y la defensa del derecho a la información y la promoción de la cultura de la legalidad; logró incrementar la presencia de los organismos, de los consejeros y de los comisionados que forman parte de ellos en eventos de carácter nacional; dio continuidad y asumió el liderazgo en concursos y seminarios de alto impacto social; generó nuevos mecanismos de colaboración y apoyo con diversos organismos de la sociedad civil y de la academia; y fortaleció el intercambio de experiencias y apoyo entre sus miembros.

El Presidente de la COMAIP dio por presentado el Informe.

En segundo lugar se presentó el informe de la **Región Centro Occidente** a cargo de su Coordinador el Consejero Titular de Jalisco, Francisco Javier González Vallejo, quien informó que el evento más importante en los últimos cuatro meses -dado que su gestión como Coordinador dio inicio en febrero pasado- fue el Séptimo Foro de Análisis Nacional sobre la reforma constitucional. Informó que en ese foro participaron colegas de las entidades de Puebla, Sonora, Tabasco, Distrito Federal, Estado de México, Baja California, Durango, Michoacán, Guanajuato, Coahuila, Quintana Roo y Yucatán. Señaló que mediante una metodología de mapeo de argumentos, que permite agrupar las coincidencias de los análisis y propuestas de los ponentes, se encuentra en elaboración un documento que muestra en forma clara y gráfica los resultados de las mesas de trabajo. Dicho documento dijo estará terminado en la primera quincena de julio. Informó que otro de los logros de dicho foro es que cuatro senadores de la República expusieron al público los motivos y el proceso legislativo que dio origen al Dictamen de reforma en la materia que el Senado envió a la Cámara de



**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013**

Diputados. Al foro acudieron más de 180 personas, destacan los más 50 funcionarios de unidades de transparencia, tanto de municipios como de organismos públicos descentralizados, secretarías de despacho del gobierno del Estado de Jalisco, así como organismos públicos descentralizados. Recalcó que acudieron siete medios de comunicación, entre medios impresos, radio y televisión que reportaron 12 notas en referencia al evento. Señaló que el evento fue gravado y transmitido en vivo e internet con una audiencia de 118 visualizaciones. Por otro lado, informó sobre la planeación y diseño de la Maestría en Materia de Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Dijo que la planeación y diseño de este programa académico en modalidad de en línea, se está trabajando por el Centro Educativo y de Capacitación del ITEI, en coordinación con académicos de la Universidad de Guadalajara, en concreto el Sistema de Universidad Virtual. También dijo que se tienen afinados los objetivos del posgrado, sus perfiles de ingreso y egreso, y se trabaja actualmente en el contenido curricular así como en la planta de maestros. Se trata, afirmó, de un proyecto que comenzará a trabajar en febrero del 2014, en el ciclo escolar 2014-A de la Universidad Guadalajara. Señaló que se ha ratificado en el seno de la Región Centro Occidente la realización del Quinto Diplomado Nacional a Distancia denominado "El Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales en México", mismo que iniciará en la primera semana de octubre de este año y es un esfuerzo que lidera la Doctora Irma Nora Valencia Vargas, Consejera de Michoacán.

El Presidente de la COMAIP dio por presentado el Informe.

El Secretario Técnico de la COMAIP aclaró que quedaron pendientes los informes de las regiones Norte y Sur, mismos que serán enviados en los próximos días por sus respectivos coordinadores.

7.- Con relación al punto 7 del orden del día, presentación, análisis y, en su caso, elección de los candidatos a Coordinar la Comisión de Datos Personales. En cumplimiento a la Convocatoria al Proceso de Designación del Coordinador de la Comisión de Datos Personales de la COMAIP, de fecha cuatro de junio de 2013, y con apego al Dictamen de Cumplimiento de Requisitos de los Candidatos al Proceso de Designación del Coordinador de la Comisión de Datos Personales de la COMAIP de fecha 12 de junio de 2013, el Secretario Técnico de la COMAIP solicitó al Comisionado Ciudadano del Distrito Federal Mucio Israel Hernández Guerrero, candidato a ocupar la Coordinación de la Comisión de Datos Personales pasar al presidium y proceder a dar lectura del Plan de Trabajo 2013 – 2014, para la conducción de los trabajos de la propia Comisión de Datos Personales de la COMAIP.

En cumplimiento a la Cuarta Fase de la Presentación de Propuestas y Votación de la Convocatoria antes referida, el Comisionado Ciudadano del Distrito Federal Mucio Israel Hernández Guerrero procedió a dar lectura al Plan de Trabajo 2013 – 2014 propuesto, y en el que de manera resumida propuso a la Asamblea General las siguientes acciones a realizar: dijo que a lo largo y ancho del país, en todos los estados, en necesario pugnar porque 2014 se convierta en el año de la protección de los datos personales; hacer un diagnóstico que dé cuenta de la forma, el alcance en cómo se regula y se garantiza el derecho a la protección de los datos personales reconocido en el artículo 16 de la Constitución Política; impulsar una Ley General de Protección de Datos Personales, para lo cual es necesario generar un encuentro en el mes de agosto en la ciudad de México para hacer un primer diagnóstico a fin de conocer cuáles han sido los retos, los obstáculos, las mejores prácticas y las perspectivas que tienen los nueve estados que ya cuentan con una Ley de Datos Personales, para al final formular una propuesta respetuosa que sea presentada al Congreso de la Unión en

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013**

materia de datos personales; realizar una presentación de la Guía de la protección de datos personales de manera conjunta con la Comisión de Comunicación Social, a fin de contribuir en la generación de la cultura de la protección de los datos personales; fortalecer los mecanismos de cooperación institucionales en el asunto, para lo cual dijo, es necesario generar una gran campaña a través de los medios disponibles y a través de las redes sociales a fin de generar mecanismos de protección de datos personales de manera fundamental, es decir hacer una gran campaña para que la cultura de protección pueda ser una realidad; y generar una lógica de acompañamiento, de difusión y de trabajo en todos los estados de la República, a fin de consolidar el derecho a protección de los datos personales. Finalmente comentó que la propuesta que presenta va acompañada de un solo objetivo, que es el trabajar con pasión y con mucha fuerza para que la protección de los datos personales y el acceso a la información pública se conviertan en un derecho básico de la sociedad mexicana.

Acto seguido, el Secretario Técnico sometió a votación de la Asamblea General la candidatura presentada por el Comisionado Ciudadano del Distrito Federal Mucio Israel Hernández Guerrero, tomándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo ACT/28/06/2013.03	Por unanimidad de votos la Asamblea eligió al Comisionado Ciudadano del Distrito Federal Mucio Israel Hernández Guerrero, para que coordine los trabajos de la Comisión de Datos Personales de la COMAIP, en el periodo que comprende del 28 de junio de 2013 al 28 de junio de 2014.
--------------------------------------	---

8.- Con relación al punto 8 del orden del día, relativo a presentación de los programas de trabajo de los candidatos a presidir la Asamblea General de la COMAIP para el periodo 2013 – 2014, el Presidente de la COMAIP, en cumplimiento de la Cuarta Fase establecida en la Convocatoria al Proceso de Designación del Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública para el Periodo 2013 - 2014, de fecha 31 de mayo del presente año, y de acuerdo con el Dictamen de Cumplimiento de Requisitos de los Candidatos, de fecha 19 de junio de 2013, se otorgó el uso de la palabra al candidato C. Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.

El Comisionado Presidente del OAI de Quintana Roo, Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, presentó su Plan de Trabajo en términos generales y explicó que dicho Plan se compone de tres ejes estratégicos: uno Conferencia de Unidad, dos Conferencia Abierta e Incluyente y tres Conferencia de Compromiso y Responsabilidad. En cuanto al eje Conferencia de Unidad dijo que las líneas de acción que comprende, entre otras, son: llevar a cabo sesiones a lo largo del año integradas por los coordinadores de las regiones y coordinadores de las comisiones temáticas a fin de facilitar la comunicación de la COMAIP; ejecutar acciones a favor de la consolidación de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el país; generar sinergias en los diferentes ámbitos gubernamentales en apego a los principios de transparencia y publicidad de su información; y contribuir al desarrollo de buenas prácticas de transparencia, derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales. En cuanto al eje de Conferencia Abierta e Incluyente señaló, entre otras, las siguientes líneas de acción: impulsar el gobierno abierto en las diferentes esferas de gobierno; en consideración al "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", establecer lazos de colaboración administrativa con el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y su gabinete; y mantener la colaboración interinstitucional con aquellas instituciones enfocadas a las buenas prácticas de transparencia y

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013**

derecho de acceso a la información pública. Con relación al eje Conferencia de Compromiso y Responsabilidad, entre otras dio a conocer las siguientes líneas de acción: dar continuidad a la medición respecto a la transparencia, derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el país; contribuir al reforzamiento del programa de certificación por competencias; y fomentar un programa de evaluación respecto a las "obligaciones de transparencia" que tienen los Sujetos Obligados por Ley, mediante la participación activa de instituciones académicas y de investigación. Finalmente, señaló que a la serie de acciones que comprende su Plan de Trabajo se deben sumar aquellas que sean necesarias ante los cambios que se avecinan por las reformas constitucionales o bien, cuando se requiera, retomar temas locales que necesiten el respaldo de todos los integrantes (fue presentado un video en el que se expuso de manera detallada el Plan de Trabajo propuesto).

Luego de la anterior exposición, el Secretario Técnico de la COMAIP dio por cumplida la presentación del Plan de Trabajo del candidato a presidir la Asamblea General de la COMAIP, de conformidad con la Cuarta Fase establecida en la Convocatoria al Proceso de Designación del Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública para el Periodo 2013 - 2014.

9.- Con relación al **punto 9** del orden del día, relativo a la elección del Presidente de la Asamblea Nacional de la COMAIP para el periodo 2013 - 2014 y de la sede para la celebración de la XV Asamblea Nacional de la COMAIP, el Presidente de la COMAIP señaló que toda vez que se trata solamente de un candidato resulta ociosa la votación a través de boletas, por lo que sometió a la consideración de la Asamblea el que la votación sea de manera abierta, tomándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo ACT/28/06/2013.04	Por unanimidad de votos la Asamblea aprobó que la votación para la elección del Presidente de la COMAIP 2013 – 2014 se realizase de manera abierta.
--------------------------------------	---

De conformidad con el acuerdo anterior el Presidente de la COMAIP sometió a votación abierta de la Asamblea la candidatura presentada por el Consejero Presidente del OAIP de Quintana Roo, Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, tomándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo ACT/28/06/2013.05	Por unanimidad de votos la Asamblea eligió al Consejero Presidente del OAIP de Quintana Roo, Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, para que coordine los trabajos de la COMAIP en el periodo que comprende del 28 de junio de 2013 al 28 de junio de 2014.
--------------------------------------	--

Seguidamente el Presidente de la COMAIP sometió a la aprobación de la Conferencia para que la XV Asamblea General Ordinaria de la COMAIP se lleve a cabo en la Ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo ACT/28/06/2013.06	Por unanimidad de votos la Asamblea aprobó que la sede de la XV Asamblea General de la COMAIP, sea en la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo.
--------------------------------------	--



**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013**

Seguidamente el Presidente saliente de la COMAIP Lic. Rosendoevgueni Monterrey Chepov recibió un amplio reconocimiento por todos y cada uno de los representantes de los órganos de acceso a la información y protección de datos, por todo el trabajo realizado.

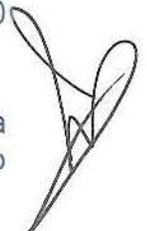
13.- Con relación al **punto 13** del orden del día, relativo a los asuntos generales previamente registrados, y con el fin de procurar la expedites en el desahogo de los asuntos, el Secretario Técnico de la COMAIP propuso a la Asamblea General que el orden de discusión y, en su caso, aprobación de los asuntos listados inicialmente como generales sea la siguiente: a) Propuesta del Cuarto Concurso Nacional de Spot de Radio, así como informar sobre los acuerdos tomados por la Comisión de Comunicación Social relativos al Tercer Concurso Nacional de Ensayo Universitario "Construyendo la Transparencia", a cargo de su Coordinadora la Comisionada de Durango María de Lourdes López Salas; b) Propuesta de Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales para órganos garantes estatales a cargo de la Directora General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales del IFAI, Irma Pía González Luna Corvera; c) Balance acerca de los trabajos que la COMAIP hizo en torno a la reforma constitucional, a cargo del Presidente saliente de la COMAIP Rosendoevgueni Monterrey Chepov; d) Propuesta de posicionamiento en torno a reforma constitucional en materia de transparencia, cuya discusión está en la Cámara de Diputados, luego de la Minuta aprobada en diciembre pasado por el Senado de la República, a cargo del Comisionado Ciudadano Presidente del Distrito Federal, Oscar Guerra Ford; por lo que se tomó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo ACT/28/06/2013.07	Por unanimidad de votos la Asamblea aprobó que el orden de discusión y, en su caso, aprobación sea el anteriormente descrito por el Secretario Técnico de la COMAIP.
--------------------------------------	--

a) Propuesta del Cuarto Concurso Nacional de Spot de Radio, así como informar sobre los acuerdos tomados por la Comisión de Comunicación Social relativos al Tercer Concurso Nacional de Ensayo Universitario "Construyendo la Transparencia".

La Comisionada de Durango y Coordinadora de la Comisión de Comunicación Social María de Lourdes López Salas, con relación al Tercer Concurso Nacional de Ensayo, destacó por un lado que hay una baja participación y, por el otro, ante esta circunstancia sería necesario realizar un rediseño del propio concurso con el propósito de que todos los órganos garantes estén involucrados para que sólo haya un único Concurso Nacional de Ensayo Universitario y además tener únicamente un formato para que todos los órganos garantes de la COMAIP puedan apoyar dicho proyecto. Por lo anterior, planteó la necesidad de que el Tercer Concurso Nacional de Ensayo Universitario "Construyendo la Transparencia", sea lanzado no este año, sino hasta el 2014 a fin de conjuntar esfuerzos de todos los miembros de la COMAIP. Con relación al Cuarto Concurso Nacional de Spot de Radio, propuso a la Asamblea el lanzamiento de este concurso para este año 2013, así como la aportación presupuestal a través de las asambleas regionales como se hizo el año pasado, es decir, que la Comisión de Comunicación Social lleve a cabo acciones de sensibilización a las regiones de la COMAIP, a efecto de que cada una de ellas recabe una bolsa de recursos de hasta \$25,000 (veinticinco mil pesos) para apoyar la difusión y premiación del citado Concurso.

Seguidamente, el Secretario Técnico de la COMAIP, a raíz de lo expuesto por la Coordinadora de la Comisión de Comunicación Social, sometió a la aprobación de la Asamblea que el Tercer Concurso



**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013**

Nacional de Ensayo Universitario "Construyendo la Transparencia", sea lanzado no este año 2013, sino hasta el 2014, tomándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo ACT/28/06/2013.08	Por unanimidad de votos la Asamblea aprobó que el Tercer Concurso Nacional de Ensayo Universitario "Construyendo la Transparencia" se lleve a cabo hasta el siguiente año 2014.
--------------------------------------	---

De igual modo, el Secretario Técnico de la COMAIP, a solicitud de la Coordinadora de la Comisión de Comunicación Social sometió a la aprobación de la Asamblea la Convocatoria al Cuarto Concurso Nacional de Spot de Radio 2013, tomándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo ACT/28/06/2013.09	Por unanimidad de votos la Asamblea aprobó la realización de la Convocatoria al Cuarto Concurso Nacional de Spot de Radio 2013.
--------------------------------------	---

Acto seguido, el Secretario Técnico de la COMAIP, a solicitud de la Coordinadora de la Comisión de Comunicación Social, en el sentido de que la Comisión de Comunicación Social lleve a cabo acciones de sensibilización a las regiones de la COMAIP, a efecto de que cada una de ellas recabe una bolsa de recursos de hasta \$25,000 (veinticinco mil pesos) para apoyar la difusión y premiación del citado Concurso, como se hizo el año pasado, sometió a la aprobación de la Asamblea el siguiente Acuerdo:

Acuerdo ACT/28/06/2013.10	Por unanimidad de votos la Asamblea aprobó que la Comisión de Comunicación Social lleve a cabo acciones de sensibilización con las regiones a efecto de que cada una de ellas recabe una bolsa de hasta \$25,000 (veinticinco mil pesos) para apoyar la difusión y la premiación del Cuarto Concurso Nacional de Spot de Radio 2013, teniendo en cuenta la capacidad financiera de los órganos garantes, como se hizo el año pasado.
--------------------------------------	--

b) Dar a conocer a la asamblea general la Propuesta de Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales para órganos garantes estatales a cargo de la Directora General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales del IFAI, Irma Pía González Luna Corvera.

La Directora General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales del IFAI, Irma Pía González Luna Corvera, explicó la Propuesta de Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales, para lo cual señaló que son tres los objetivos que se persiguen: el primero consistente en socializar con todos los miembros de la COMAIP el conocimiento y la experiencia que hasta el momento se tiene con relación a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP); el segundo consistente en lograr que todos los destinatarios del curso tengan la capacidad de orientar a las personas, titulares de datos, precisamente en la protección de los mismos; el tercero consistente en estrechar todos los vínculos de cooperación con todos los miembros de la COMAIP. Dio a conocer que son tres los cursos que integran la propuesta. El primer curso es la Introducción de la LFPDPPP, cuyo objetivo es identificar los contenidos fundamentales de la Ley y su Reglamento, la duración es de cinco horas y los temas que comprende son: Antecedentes del derecho a la protección de los datos personales y los Contenidos fundamentales de la LFPDPPP. Dijo que el segundo curso tiene que ver con la Actualización sobre los avances



**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013**

normativos en materia de la LFPDPPP, cuyo objetivo es identificar los aspectos centrales de la normatividad derivada de la LFPDPPP, con una duración de seis horas y los temas que comprende son: Aspectos fundamentales de la LFPDPPP, Reglamento de la LFPDPPP, Lineamientos del Aviso de Privacidad, Medidas compensatorias y Parámetros para el desarrollo de los esquemas de autorregulación vinculante. El tercero aclaró se trata de un Seminario sobre la LFPDPPP, que tiene como objetivo formar a los aspirantes como asesores, orientadores y facilitadores del cumplimiento de la Ley; su duración es de 16 horas y los módulos que comprende son: Introducción a la LFPDPPP y su Reglamento, Aviso de Privacidad, Ejercicio de los derechos ARCO y Esquemas de Autorregulación. Finalmente, agradeció a los presentes su atención y se puso a sus órdenes para abordar los temas que implican la colaboración institucional del IFAI.

c) Presentar un balance acerca de los trabajos que la COMAIP hizo en torno a la reforma constitucional, a cargo del Presidente saliente de la COMAIP Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

El Presidente saliente de la COMAIP Rosendoevgueni Monterrey Chepov, informó que en conjunto con el Coordinador de la Comisión Jurídica, Javier Rascado Pérez, se está afinando un documento en el que se integrará los resultados generados a raíz de los ocho foros regionales y demás espacios en los que se abordó y discutió la reforma constitucional en materia de transparencia realizados a lo largo de este año. Destacó que el documento recoge todas las propuestas y opiniones aportadas por los comisionados, consejeros y vocales de los órganos garantes, de los académicos y especialistas en la materia que fueron invitados, de los legisladores tanto locales como federales, titulares de los sujetos obligados, etc. Expresó que una vez finalizado el documento se turnará para su conocimiento a los miembros de la COMAIP a través de los coordinadores regionales, y dio a conocer las líneas generales del mismo consisten en que el documento apoya al Dictamen aprobado por el Senado de la República en diciembre pasado; alerta sobre la necesidad de reflexionar respecto de algunos temas que fueron incluidos en la Minuta aprobada el 29 de abril en la Cámara de Diputados, por ejemplo, la exclusión de la documentación obligatoria de toda decisión de autoridad; la supresión de las características de los órganos garantes en cuanto a la imparcialidad y especialización con que deben contar; alerta también sobre las resoluciones de los órganos garantes en el sentido de que sean vinculatorias, definitivas e inatacables, esto relacionado con el recurso excepcional que podrán interponer los sujetos obligados ante la Suprema Corte; la exclusión de los partidos políticos como sujetos obligados directos, es decir, sujetos a través de las leyes de transparencia y no a través de las leyes en materia electoral; la exclusión de la programación y planeación del presupuesto de los órganos garantes, pues sólo se les deja su ejecución; la eliminación de la posibilidad de presentar acciones de inconstitucionalidad; se incluya la segunda instancia a petición del particular y expresa la preocupación de la segunda instancia de manera oficiosa.

d) Propuesta de posicionamiento en torno a reforma constitucional en materia de transparencia, cuya discusión está en la Cámara de Diputados, luego de la Minuta aprobada en diciembre pasado por el Senado de la República, a cargo del Comisionado Ciudadano Presidente del Distrito Federal Oscar M. Guerra Ford.

El Comisionado Ciudadano Presidente del Distrito Federal Oscar Guerra Ford, propuso dar a conocer un posicionamiento por parte de la COMAIP en el que, de ser el caso, sean incluidos los



**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013**

puntos sobre los cuales los miembros de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública están de acuerdo.

Derivado de lo anterior, el Secretario Técnico de la COMAIP, sometió a la aprobación de la Asamblea General que la COMAIP genere la semana entrante un *Comunicado: Por una reforma constitucional de transparencia de vanguardia*, en torno al debate legislativo sobre la reforma constitucional en materia de transparencia, por lo que sometió a la Asamblea el siguiente Acuerdo:

Acuerdo ACT/28/06/2013.11	Por unanimidad de votos la Asamblea aprobó generar un <i>Comunicado: Por una reforma constitucional de transparencia de vanguardia</i> .
--------------------------------------	--

Seguidamente el Secretario Técnico de la COMAIP, sometió a la aprobación de la Asamblea General que la COMAIP, uno a uno, los siguientes puntos que deben ser tomados en cuenta en la reforma constitucional y que serán el contenido de redacción del Comunicado anteriormente aprobado:

1. El texto constitucional debe ser muy claro para establecer órganos garantes con autonomía constitucional, especializados e imparciales:

Acuerdo ACT/28/06/2013.12	Por unanimidad de votos la Asamblea aprobó redactar en el Comunicado "El texto constitucional debe ser muy claro para establecer órganos garantes con autonomía constitucional, especializados e imparciales".
--------------------------------------	--

2. Para cumplir con el principio de expedites en la garantía de este derecho, las resoluciones de los órganos garantes deben ser definitivas e inatacables para los sujetos obligados. No así para las personas, que podrán recurrir al IFAI como segunda instancia cuando no estén conformes con las resoluciones de los órganos locales, o al juicio de amparo, ante el Poder Judicial:

Acuerdo ACT/28/06/2013.13	Por unanimidad de votos la Asamblea aprobó redactar en el Comunicado "Para cumplir con el principio de expedites en la garantía de este derecho, las resoluciones de los órganos garantes deben ser definitivas e inatacables para los sujetos obligados.
--------------------------------------	---

Acuerdo ACT/28/06/2013.14	Por 20 votos a favor y seis en contra, la Asamblea aprobó redactar en el Comunicado "No así para las personas solicitantes, que podrán recurrir al IFAI como segunda instancia cuando no estén conformes con las resoluciones de los órganos locales, o al juicio de amparo, ante el Poder Judicial".
--------------------------------------	---

3. Por lo anterior, no es conveniente permitir a los sujetos obligados interponer recursos de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de las resoluciones de los órganos garantes; esta posibilidad retardaría la entrega de la información a los solicitantes.

Acuerdo ACT/28/06/2013.15	Por mayoría de votos la Asamblea aprobó redactar en el Comunicado "Por lo anterior, no es conveniente permitir a los sujetos obligados interponer recursos de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la
--------------------------------------	--



**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013**

	Nación en contra de las resoluciones de los órganos garantes; esta posibilidad retardaría la entrega de la información a los solicitantes".
--	---

4. No es funcional facultar al IFAI para que pueda atraer recursos de revisión de las entidades federativas a discreción, pues ello atentaría contra la debida autonomía de los organismos garantes locales.

Acuerdo ACT/28/06/2013.16	Por mayoría de votos la Asamblea aprobó redactar en el Comunicado "No es funcional facultar al IFAI para que pueda atraer recursos de revisión de las entidades federativas a discreción, pues ello atentaría contra la debida autonomía de los organismos garantes locales".
--------------------------------------	---

5. Estamos ciertos de la conveniencia de expedir tres leyes generales que establezcan estándares mínimos en materia de: transparencia gubernamental y acceso a la información pública; protección de datos personales, y archivos.

Acuerdo ACT/28/06/2013.17	Por unanimidad de votos la Asamblea aprobó redactar en el Comunicado "Estamos ciertos de la conveniencia de expedir tres leyes generales que establezcan estándares mínimos en materia de: transparencia gubernamental y acceso a la información pública; protección de datos personales, y archivos".
--------------------------------------	--

6. Los partidos políticos deben ser sujetos obligados directos de la legislación en materia de transparencia, tanto a nivel federal como local, además de los fondos y fideicomisos públicos, las personas físicas y todo aquel que ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad.

Acuerdo ACT/28/06/2013.18	Por unanimidad de votos la Asamblea aprobó redactar "Los partidos políticos deben ser sujetos obligados directos de la legislación en materia de transparencia, tanto a nivel federal como local, además de los fondos y fideicomisos públicos, las personas físicas y todo aquel que ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad".
--------------------------------------	---

7. Es importante que la Constitución determine la obligación de todo servidor público de documentar sus actos de autoridad, para que la sociedad pueda realizar una revisión adecuada de su gestión.

Acuerdo ACT/28/06/2013.19	Por unanimidad de votos la Asamblea aprobó redactar "Es importante que la Constitución determine la obligación de todo servidor público de documentar sus actos de autoridad, para que la sociedad pueda realizar una revisión adecuada de su gestión".
--------------------------------------	---

8. Evitar abordar en el Comunicado aprobado en el Acuerdo ACT/28/06/2013.11, el tema relacionado con la selección o designación de los comisionados y consejeros que integran a los órganos garantes del derecho de acceso a la información:

Acuerdo ACT/28/06/2013.20	Por mayoría de votos la Asamblea aprobó evitar abordar en el Comunicado aprobado en el Acuerdo ACT/28/06/2013.11, el tema relacionado con la selección de los comisionados y consejeros que
--------------------------------------	---

**CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013**

	integran a los órganos garantes.
--	----------------------------------

El Comisionado Ciudadano Presidente del Distrito Federal Oscar M. Guerra Ford, propuso que se integre una Comisión Redactora del Comunicado anteriormente aprobado por la Asamblea General integrada por el Presidente de la COMAIP saliente Rosendoevgueni Monterrey Chepov; el Presidente de la COMAIP entrante José Orlando Espinosa Rodríguez; el Coordinador de la Comisión Jurídica Javier Rascado Pérez; la Coordinadora de la Comisión de Comunicación Social María de Lourdes López Salas; y el Secretario Técnico de la COMAIP Juan Pablo Guerrero Amparán. En este sentido, el Secretario Técnico de la COMAIP, sometió a la aprobación de la Asamblea el siguiente Acuerdo:

Acuerdo ACT/28/06/2013.21	Por unanimidad de votos la Asamblea aprobó la integración de la Comisión Redactora del Comunicado aprobado por Acuerdo ACT/28/06/2013.11, integrada por el Presidente de la COMAIP saliente Rosendoevgueni Monterrey Chepov; por el Presidente de la COMAIP entrante José Orlando Espinosa Rodríguez; el Coordinador de la Comisión Jurídica Javier Rascado Pérez; la Coordinadora de la Comisión de Comunicación Social María de Lourdes López Salas; y el Secretario Técnico de la COMAIP Juan Pablo Guerrero Amparán.
--------------------------------------	--

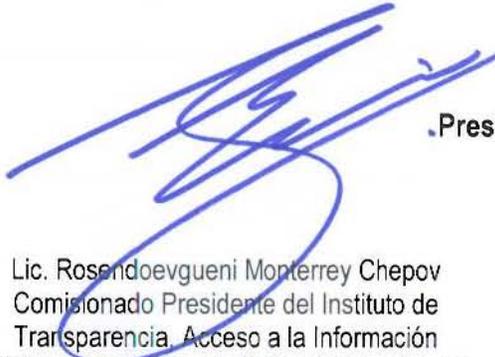
Derivado del Acuerdo anterior, el Secretario Técnico sometió a la aprobación de la Asamblea el que el borrador del Comunicado aprobado por Acuerdo ACT/28/06/2013.11, sea circulado entre los miembros de la COMAIP el día lunes 01 de julio de 2013, tomándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo ACT/28/06/2013.22	Por unanimidad de votos la Asamblea aprobó que el borrador del Comunicado aprobado por Acuerdo ACT/28/06/2013.11, sea circulado entre los miembros de la COMAIP el día lunes 01 de julio de 2013.
--------------------------------------	---

Siendo las 14:45 horas el Presidente de la COMAIP declaró formalmente clausurados los trabajos de la XIV Asamblea General Ordinaria de la COMAIP, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

FIRMAS

Presidencia COMAIP



Lic. Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado Presidente del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales del
Estado de México y Presidente
saliente de la COMAIP



Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente del Instituto de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública de Quintana Roo y Presidente
entrante de la COMAIP

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013

Aguascalientes



Lic. María Cristina Díaz León
Comisionada Ciudadana
Presidenta del Instituto de
Transparencia del Estado de
Aguascalientes



C. Ángel Hernández Arias
Comisionado Ciudadano del
Instituto de Transparencia del
Estado de Aguascalientes

Baja California



Lic. Adrián Alcalá Méndez
Consejera del Instituto de Transparencia
y Acceso a la Información Pública del
Estado de Baja California y Coordinador
de la Región Norte



Lic. Eréndira Bibiana Maciel López
Consejera del Instituto de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Estado
de Baja California y Coordinadora de la
Comisión de Vinculación con la Sociedad

Baja California Sur



Lic. Luis Alberto González Rivera
Consejero Presidente del Instituto
de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de
Baja California Sur

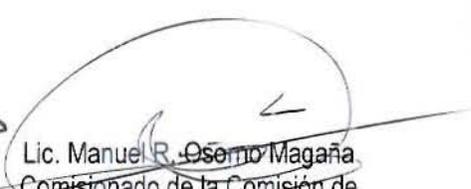
Campeche



Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos
Comisionado Presidente de la
Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
del Estado de Campeche



C.P. Rosa F. Segovia Linares
Comisionada de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de
Campeche



Lic. Manuel R. Osorio Magaña
Comisionado de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de
Campeche

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013

Chiapas

Lic. Ana Elisa López Coello
Consejera General del Instituto de
Acceso a la Información Pública
de la Administración Pública
Estatal de Chiapas

Chihuahua

Lic. Enrique Medina Reyes
Consejero Presidente del Instituto
Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Lic. Manuel E. Aguirre Ochoa
Consejero del Instituto
Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Lic. María N. Martínez Cuevas
Consejera del Instituto
Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

M.C. Alma R. Armendáriz Sigala
Consejera del Instituto
Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la
Información

Durango

Lic. Alejandro Gaytán Manuel
Comisionado Presidente de la Comisión
Estatal para la Transparencia y el Acceso a
la Información Pública de Durango

L.C.T.C. María de Lourdes López Salas
Comisionada de la Comisión Estatal para la
Transparencia y el Acceso a la Información
Pública de Durango y Coordinadora de la
Comisión de Comunicación Social

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013

Distrito Federal

Mtro. Oscar M. Guerra Ford
Comisionado Ciudadano Presidente del
Instituto de Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
del Distrito Federal

Lic. Alejandro Torres Rogelio
Comisionado Ciudadano del Instituto de
Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales del Distrito Federal

Lic. Luis Fernando Sánchez Nava
Comisionado Ciudadano del
Instituto de Acceso a la
Información Pública y Protección
de Datos Personales del Distrito
Federal

Lic. M. Israel Hernández Guerrero
Comisionado Ciudadano del
Instituto de Acceso a la
Información Pública y Protección
de Datos Personales del Distrito
Federal

Guanajuato

Lic. Juan José Sierra Rea
Consejero General del Consejo
General del Instituto de Acceso a
la Información Pública de
Guanajuato

Guerrero

C.P. Marcos I. Cueva González
Comisionado del Instituto de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de
Guerrero

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013

Hidalgo

Lic. Flor de María López González
Consejera Presidenta del Instituto de
Acceso a la Información Pública
Gubernamental del Estado de Hidalgo

L.A.E. Martha Teresa Soto García
Consejera del Instituto de Acceso a la
Información Pública Gubernamental del
Estado de Hidalgo

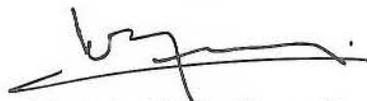
C.P. Juan M. Ensástiga Alfaro
Consejero del Instituto de Acceso
a la Información Pública
Gubernamental del Estado de
Hidalgo

Arq. Juan Felipe Paredes Carvajal
Consejero del Instituto de Acceso
a la Información Pública
Gubernamental del Estado de
Hidalgo

Lic. Armando Hernández Tello
Consejero del Instituto de Acceso
a la Información Pública
Gubernamental del Estado de
Hidalgo

Jalisco

Lic. Jorge Gutiérrez Reynaga
Consejero Presidente del Instituto
de Transparencia e Información
Pública de Jalisco

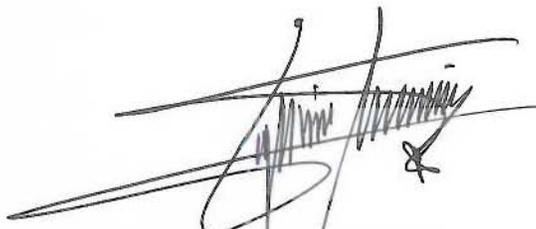


Lic. Pedro Vicente Viveros Reyes
Consejero Titular del Instituto de
Transparencia e Información
Pública de Jalisco

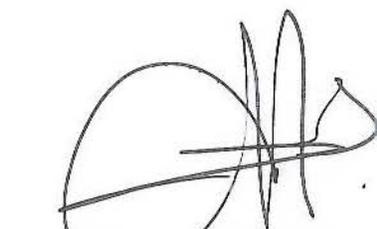


Dr. Francisco J. González Vallejo
Consejero Titular del Instituto de
Transparencia e Información
Pública de Jalisco y Coordinador
de la Región Centro Occidente

México



Lic. Federico Guzmán Tamayo
Comisionado del Instituto de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado
de México y Municipios



Lic. Miroslava Carrillo Martínez
Comisionada del Instituto de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado
de México y Municipios

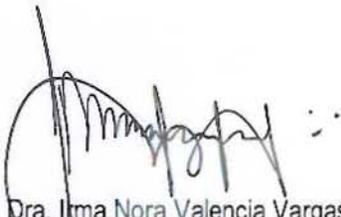
CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013



Mtra. Eva Abaid Yapur
Comisionada del Instituto de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado
de México y Municipios



Dra. Josefina Román Vergara
Comisionada del Instituto de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado
de México y Municipios

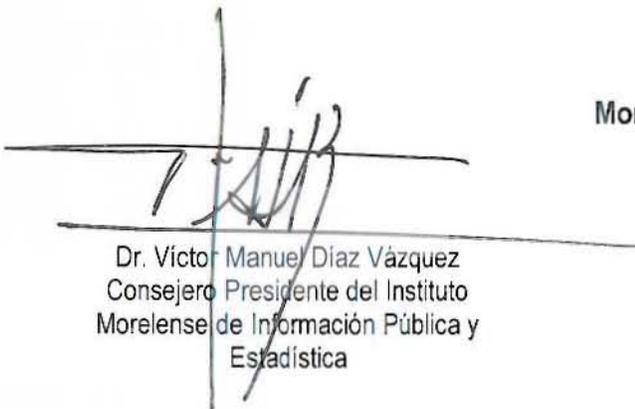


Dra. Irma Nora Valencia Vargas
Consejera del Instituto para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado
de Michoacán

Michoacán



Mtro. Leopoldo Romero Ochoa
Consejero del Instituto para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de
Michoacán

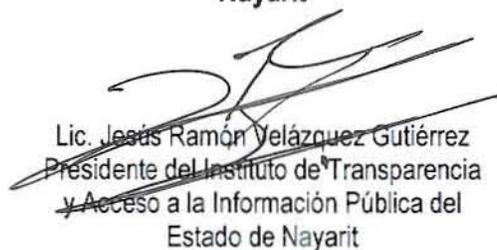


Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez
Consejero Presidente del Instituto
Morelense de Información Pública y
Estadística

Morelos

Lic. Esmirna Salinas Muñoz
Consejera del Instituto Morelense de
Información Pública y Estadística

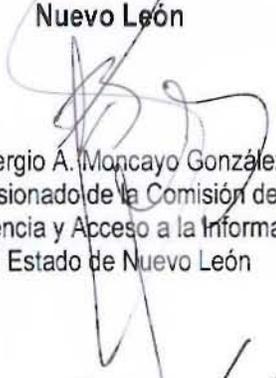
Nayarit



Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez
Presidente del Instituto de Transparencia
y Acceso a la Información Pública del
Estado de Nayarit

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013

Nuevo León

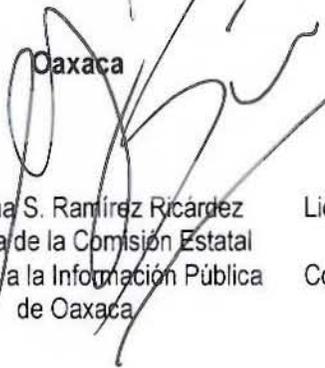


Lic. Sergio A. Moncayo González
Comisionado de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información
del Estado de Nuevo León

Oaxaca



L.C.P. Esteban López José
Consejero Presidente de la
Comisión Estatal de Acceso a la
Información Pública de Oaxaca



Lic. Gema S. Ramírez Ricárdez
Consejera de la Comisión Estatal
de Acceso a la Información Pública
de Oaxaca



Lic. María de Lourdes E. Fuentes
Robles
Consejera de la Comisión Estatal
de Acceso a la Información
Pública de Oaxaca

Puebla



Lic. José Luis J. Fregoso Sánchez
Comisionado Presidente de la
Comisión para el Acceso a la
Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de
Puebla

Mtro. Federico González Magaña
Comisionado de la Comisión para el
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del
Estado de Puebla

Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada de la Comisión
para el Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de
Puebla y Coordinadora de la
Región Centro

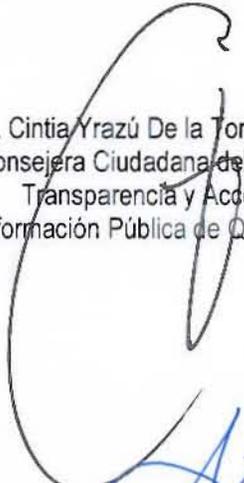
Querétaro



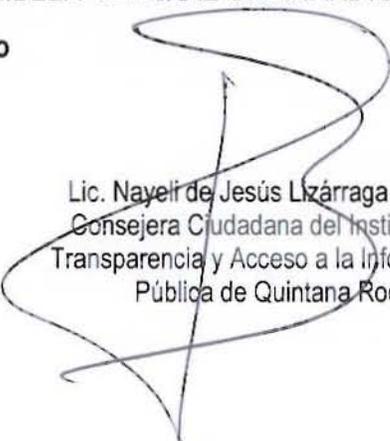
Lic. Javier Rascado Pérez
Comisionado Presidente de la Comisión
Estatal de Información Gubernamental de
Querétaro y Coordinador de la Comisión
Jurídica

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013

Quintana Roo



Lic. Cintia Yrazú De la Torre Villanueva
Consejera Ciudadana del Instituto de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública de Quintana Roo

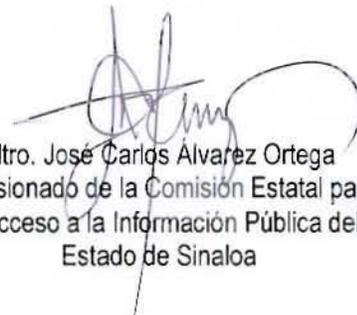


Lic. Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote
Consejera Ciudadana del Instituto de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública de Quintana Roo

Sinaloa

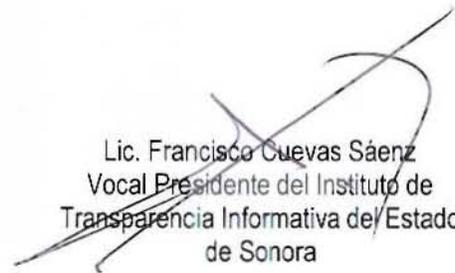


Lic. José Abraham Lugo Salazar
Comisionado Presidente de la
Comisión Estatal para el Acceso a la
Información Pública del Estado de
Sinaloa



Mtro. José Carlos Álvarez Ortega
Comisionado de la Comisión Estatal para
el Acceso a la Información Pública del
Estado de Sinaloa

Sonora



Lic. Francisco Cuevas Sáenz
Vocal Presidente del Instituto de
Transparencia Informativa del Estado
de Sonora



Lic. Andrés Miranda Guerrero
Vocal del Instituto de Transparencia
Informativa del Estado de Sonora

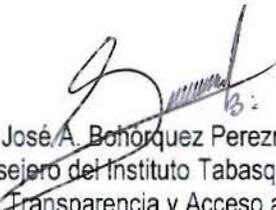
Tabasco



Lic. Felicitas del C. Suárez
Castro
Consejera Presidenta del
Instituto Tabasqueño de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública



Lic. Isidro Rodríguez Reyes
Consejero del Instituto
Tabasqueño de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



Lic. José A. Bohórquez Pereznieto
Consejero del Instituto Tabasqueño
de Transparencia y Acceso a la
Información Pública y

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013

Tamaulipas

Lic. Roberto J. Arreola Loperena
Comisionado Presidente del
Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información del Estado de
Tamaulipas

Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente del
Instituto de Transparencia y
Acceso a la Información del
Estado de Tamaulipas

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada del Instituto de
Transparencia y Acceso a la
Información del Estado de
Tamaulipas

Tlaxcala

Lic. Claudio Cirio Romero
Comisionado Presidente de la
Comisión de Acceso a la
Información Pública y
Protección de Datos Personales
del Estado de Tlaxcala

Mtro. Miguel A. Carro Aguirre
Comisionado de la Comisión de
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del
Estado de Tlaxcala

Mtra. Mayra Romero Gaytán
Comisionada de la Comisión de
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales
del Estado de Tlaxcala y
Coordinadora de la Comisión de
Evaluación e Indicadores

Yucatán



C.P. Álvaro Traconis Flores
Consejero Presidente del
Instituto de Acceso a la
Información Pública del Estado
de Yucatán

Lic. Miguel Castillo Martínez
Consejero del Instituto de Acceso a
la Información Pública del Estado
de Yucatán



Ing. Víctor Manuel May Vera
Consejero del Instituto de Acceso a
la Información Pública del Estado
de Yucatán

CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SESIÓN DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28/06/2013

Zacatecas

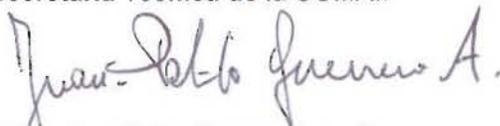
Lic. Raquel Velasco Macías
Comisionada de la Comisión Estatal para
el Acceso a la Información Pública de
Zacatecas

Federación

Mtro. Gerardo Laveaga Rendón
Comisionado Presidente del Instituto
Federal de Acceso a la Información y
Protección de Datos

Mtra. Sigrid Arzt Colunga
Comisionada del Instituto Federal de Acceso
a la Información y Protección de Datos

Secretaría Técnica de la COMAIP



Mtro. Juan Pablo Guerreño Amparán
Secretario General del Instituto
Federal de Acceso a la Información y
Protección de Datos y Secretario
Técnico de la COMAIP